

marxista, funda el PSOE (1879) con Pablo Iglesias, José Mesa y otros; autor de un estudio histórico sobre el socialismo español (2).

5.2 Pensamiento histórico (s. XX): dentro de las tres modalidades de la filosofía española actual (según L. Martínez Gómez): matemática, ética e histórica, esta última es la que recoge las manifestaciones de nuestra región. José Castillejo (Ciudad Real, 1877-1945), pedagogo; conocido, sobre todo, por su actuación como secretario de la Junta para Ampliación de Estudios; en sus estudios sobre educación, profesa ideas pedagógicas de corte liberal y renovador, en línea con la Institución Libre de Enseñanza. José Prat (Albacete, 1905), abogado y escritor. Luis Martínez Gómez, S.I. (Cañizar, Guadalajara, 1911), profesor; el humanismo y la libertad del hombre son sus temas principales, unido a una consideración de la historia como clave de todo lo humano y manifestación suprema de la realidad. Antonio Rodríguez Huéscar (Fuenllana, C. Real, 1912), profesor, destacado discípulo de Ortega (la máxima figura filosófica española), al que ha dedicado varios trabajos. Carlos Díaz (Canales, Cuenca, 1944), profesor, abunda en publicaciones de temática socio-política.

II. CENTROS DE ESTUDIO.—

1. Civiles: conocen su época de esplendor en el Renacimiento, etapa en que la universidad española se cuenta entre las mejores del mundo, propiciado por



su organización autonómica. En los siglos XVII y XVIII, sufren una rápida decadencia al compás de la decadencia nacional. La reforma centralizadora de Carlos III (1771) viene a anular la libertad científica y pedagógica. Hasta que, por fin, en el siglo XIX, se extinguen totalmente. En la actualidad, recién creada la Universidad de Castilla-La Mancha (1985), no existe ningún colegio o facultad donde puedan seguirse los estudios de filosofía.

1.1. Universidad de Sigüenza: es la más antigua; fundada el 1-XII-1477 como Colegio de S. Antonio de Portaceli, por el arcediano seguntino Juan López de Medina. Una bula de Inocencio VIII la eleva a universidad (1489). Debido a la reforma de Carlos III, se reducen sus facultades a teología y artes, pudiendo aún otorgar grados, Fernando VII la restablece tras el paréntesis de la guerra de la independencia (en que no funcionó ninguna universidad), hasta su cierre definitivo en 1837.

1.2. Universidad de Toledo: originada en el Colegio de Sta. Catalina, instituido en 1485 por Francisco Alvarez de Toledo. Recibe sus constituciones definitivas bajo Cisneros, siendo reconocida por el Papa y el Rey en 1520 y 1529, respectivamente. Continuará funcionando hasta 1845.

1.3. Universidad de Alcázar de S. Juan: fundada en 1532 por la Orden franciscana e instalada en el convento recién construido, abierta a religiosos y seculares, llega incluso a participar en su administración el ayuntamiento de la ciudad (1619). Se mantiene en estrecho contacto con la de Alcalá. Desaparece con la excomunión de 1834.

1.4. Universidad de Almagro: surge en 1552, cuando acababa de ser fundado el convento de los PP. Dominicos, quienes regentaron la universidad. Por R. Decreto de 1787, no puede ya conferir grados. Se suprime en 1824.

2 Eclesiásticos:

2.1. Escuela catedralicia de Toledo: establecida por el obispo Hilario en la época visigótica, momento del auge de las escuelas conventuales y catedralicias en España. Impartía a los eclesiásticos y nobles laicos, las materias del Trivium y Quadrivium (donde estaba encuadrada la filosofía y de donde se desgajará después, en el renacimiento).

2.2. Seminarios conciliares: podemos dejar de referirnos a la actividad docente desarrollada en estos centros, creados por disposición del Concilio de Trento, y que aún están en funcionamiento: Cuenca (1584); Sigüenza (1651); Toledo (1848), universidad pontificia; y Ciudad Real (1878).

NOTAS:

1 Este trabajo está extractado de Castilla-La Mancha en el conjunto de la Filosofía Española, comunicación del autor presentada al I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha en Ciudad Real 1985. Comunicación leída en la 5.ª Sección el 17 de dic. 85.

2 No quiero dejar de referir el episodio de Sanz del Río en Illescas, donde trabaja durante diez años (1844-1854) en el estudio y traducción de la filosofía de Krause, recién traída de Alemania.